GOB/UOC N.º 163/2019

Paraguarí, 08 de octubre de 2019

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo a bien dirigirme a Usted a efectos de comunicar que la Gobernación del 9º Dpto. Paraguari ha realizado todos los procedimientos referentes a adjudicaciones, en base a la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05. A tal efecto, le remito adjunto las documentaciones correspondientes para así dar continuidad a los procesos inherentes a la adjudicación al Contratista **ARMANDO ARIEL GONZÁLEZ CÁCERES** para el **MEJORAMIENTO VIAL EN LOS DISTRITOS DE YAGUARON Y SAPUCAI, ID N.º 368977**, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

Asimismo, cumplo en informarle que esta Convocante ha realizado los trámites correspondientes para la suscripción del Contrato fuera de los plazos establecidos en el Art. 34° del Decreto 7434/11 debido a la urgencia impostergable de ejecutar las obras de referencia de forma inmediata, ya que se ha realizado el compromiso de ejecución dentro del presente ejercicio fiscal, teniendo en cuenta, además, que los pobladores requieren de que se realice la construcción de los empedrados a fin de brindar un beneficio importante a la comunidad y subsanar los riesgos que implican transitar por un camino vecinal, especialmente en época de lluvia. Además de esto, los empedrados servirán para una reactivación económica en la zona ya que el traslado se realizará de una manera más eficiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC